

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Diputación de Córdoba**

Núm. 6.909/2012

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Diputación Provincial de Córdoba
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Central de Cooperación con los Municipios. Sección de Contratación
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Sección de Contratación del Servicio Central de Cooperación con los Municipios
 - 2) Domicilio: Plaza de Colón, s/n
 - 3) Localidad y código postal: Córdoba - 14071
 - 4) Teléfono: 957 211 265 – 957 212 846 – 957 211 286
 - 5) Telefax: 957 211 110
 - 6) Correo electrónico: contratacion@dipucordoba.es
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://aplicaciones.dipucordoba.es/contratacion>

8) Fecha límite de obtención de documentación e información: hasta la finalización del plazo de presentación de proposiciones

d) Número de expediente: SCC-ECO-13/2012

2. Objeto del Contrato:

- a) Tipo: Contrato de Obras
- b) Descripción: Mejora del Alumbrado Público en Valsequillo
- c) División por lotes y número de lotes: no procede
- d) Lugar de ejecución:
 - 1) Domicilio: Municipio de Valsequillo
 - 2) Localidad y código postal:
- e) Plazo de ejecución: 3 meses
- f) Admisión de prórroga: no está prevista
- g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): no procede
- h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): no procede
- i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 45316100-6

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: ordinaria
- b) Procedimiento: Abierto
- c) Subasta electrónica: no procede
- d) Criterios de adjudicación: los enumerados en la cláusula 16 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (P.C.A.P., en adelante)

4. Presupuesto base de licitación:

- a) Importe neto: 83.781,94 (sin IVA) Importe total: 101.376,15€ (IVA incluido)

5. Garantía exigidas:

- Provisional: no se exige
- Definitiva (%): 5% del importe de adjudicación.

6. Requisitos específicos del contratista:

- a) Clasificación. No exigible

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: la solvencia económica y financiera se acreditará con la aportación de la documentación a que hace referencia la cláusula 9.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (P.C.A.P., en adelante); la solvencia técnica se acreditará con la aportación de la documentación a que hace referencia la cláusula 9.5 del P.C.A.P.

c) Otros requisitos específicos: --

d) Contrato reservados:--

7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: las ofertas se presentarán en un plazo de 26 días naturales contados desde el mismo día de la publicación de este anuncio en el BOP de Córdoba (coincidiendo ésta con la del perfil del contratante) y ello hasta las 13,30 horas del día en que finalice dicho plazo.

b) Modalidad de presentación.- Se presentarán dos sobres (Sobre 1, y Sobre 2), cada uno de ellos con el contenido establecido en las cláusulas 13.1 y 13.2 del P.C.A.P. A los efectos de acreditar la solvencia económico-financiera y la técnica, deberá tenerse en cuenta lo establecido en las cláusulas 9.4 y 9.5 del P.C.A.P.

c) Lugar de presentación:

- 1) Dependencia: Registro General de la Diputación de Córdoba
- 2) Domicilio: Plaza de Colón, s/n
- 3) Localidad y código postal: Córdoba- 14071
- 4) Dirección electrónica: contratacion@dipucordoba.es
- d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas:--

e) Admisión de variantes, (si procede): 33.735,21 euros (IVA excluido)

f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses

8. Apertura de ofertas:

- a) Dirección: Plaza de Colón, s/n
- b) Localidad y código postal: Córdoba-14071
- c) Fecha y hora: se citará a los licitadores seleccionados, al acto público de ofertas económicas mediante fax o correo electrónico. Se anunciará en el perfil del contratante.

9. Gastos de Publicidad: será de obligación del contratista derivado de la adjudicación, pagar el importe de los anuncios de licitación y adjudicación.

10.- Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea" (en su caso): --

11.- Otras informaciones: Es de aplicación sobre el importe de la adjudicación IVA no incluido, la tasa de dirección de obra aprobada por acuerdo del Pleno de ésta Excm. Diputación Provincial y que ha sido publicada en el Boletín Oficial de la Provincia nº 76 de 25 de abril de 2006.

12.- Proyecto cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (Unión Europea). "Una manera de hacer Europa"

Córdoba, 25 de octubre de 2012. El Diputado Delegado de Infraestructuras y Cooperación, Fdo. Andrés Lorite Lorite.